



COLUMNA INVITADA

Ley de Amparo: Un freno a la impunidad

La Ley de Amparo fortalece el Estado de Derecho, agiliza la impartición de justicia y evita que la norma se use para evadir responsabilidades. Con ella, ganamos todos los mexicanos y pierden los corruptos



Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

No se deje engañar: la reforma a la Ley de Amparo enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum, no elimina derechos, los garantiza, y fue



diseñada para terminar con privilegios y abusos de los deudores fiscales, delincuentes de cuello blanco y el crimen organizado.

Los opositores a la transformación nacional iniciaron otra campaña difamatoria, con su maquinaria mediática, para hacer creer a la gente que es “regresiva”.

Pero la verdad es simple: la rechazan porque golpea directamente los intereses de los delincuentes que la derecha siempre ha protegido.

Son tres los destinatarios de la reforma:

1. Los grandes empresarios evasores de impuestos.
2. Los factureros que emiten documentos falsos para lucrar con la ley.
3. Los lavadores de dinero del crimen organizado.

La reforma, que modifica la mitad de los 20 artículos de la Ley de Amparo, toca los intereses de esos corruptos.

La figura denominada interés legítimo no desaparece, como aduce la derecha, se preserva, perfecciona y se garantiza al incorporar jurisprudencia de la Suprema



Corte de Justicia de 2014 para fortalecer la defensa de los derechos colectivos.

Esto significa que los pueblos originarios o cualquier comunidad afectada por decisiones de autoridad, podrá seguir con la protección intacta de sus derechos vía el amparo.

Nadie queda indefenso.

Lo que sí cambia -y de fondo- es el uso abusivo del amparo como herramienta para dilatar la facultad recaudadora del Estado.

Durante años, quienes tenían sentencias firmes en su contra, prolongaban los juicios eternamente para evadir al SAT.

Fue un truco legal, un juego de desgaste que los protegía mientras el país perdía recursos.

La reforma establece ahora una regla clara: cuando hay una sentencia fiscal firme, el contribuyente debe pagar. Y todavía puede impugnar, sí, pero sólo antes de que se



anuncie el remate de sus bienes y no a cada instancia que transcurre del proceso.

Así se evita la trampa de los amparos infinitos que bloqueaban los cobros durante décadas.

El objetivo es claro: que los deudores paguen y el dinero del pueblo regrese al pueblo. Es justicia fiscal con sentido común.

Otro cambio clave es que toca los intereses del crimen organizado, los lavadores de dinero y factureras.

Si una autoridad competente ordena el bloqueo de una cuenta bancaria, el implicado no podrá obtener una suspensión provisional para desbloquearla. Solo podrá hacerlo en la instancia denominada suspensión definitiva, si demuestra que los recursos tienen origen lícito.

¿A quién afecta esto? A quienes usaban el amparo como escudo para proteger dinero sucio, operaciones simuladas o empresas fantasma. Es decir, a los mismos que financian la corrupción y la violencia.



La reforma no quita derechos, quita privilegios. No acalla la justicia, la fortalece y la hace expedita.

Acota los abusos, reduce la impunidad y le quita a los poderosos el blindaje legal que propiciaba la impunidad.

Por eso la derecha está fúrica. Porque el amparo, esa herramienta que usaban para torcer la ley a su favor, ahora les cierra el camino a la impunidad.

La justicia deja de ser un negocio para convertirse en una obligación insoslayable.

Los mismos que se opusieron a subir salarios, a ampliar derechos laborales o a crear programas sociales, ahora fingen preocupación por la “justicia”.

La actualización de la Ley de Amparo fortalece el Estado de derecho, agiliza la impartición de justicia y evita que la norma se use para evadir responsabilidades.

Con ella, ganamos todos los mexicanos y pierden los corruptos.



Eso, precisamente, es lo que más les duele a los opositores a la transformación.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra

Diputado de Morena en el Congreso de la CDMX

@vromog